

ACTA DE SESIÓN N° 144
ORDINARIA DE DIRECTORIO
FUNDACIÓN TEATRO MUNICIPAL DE LAS CONDES

En Santiago de Chile, a 25 de septiembre de 2024, siendo las 13:30 horas, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria de Directorio de la "FUNDACIÓN TEATRO MUNICIPAL DE LAS CONDES", en Avenida Apoquindo N° 3.300, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, con la asistencia de doña Daniela Peñaloza Ramos, doña Fernanda Castillo Ruiz, don Luis Eugenio García-Huidobro Herrera y don Roberto Peralta Martínez. Asisten como invitados en esta oportunidad, el Gerente General don Mauricio Camus Valverde, el Gerente de Administración y Finanzas, el jefe de Gabinete de Alcaldía y el abogado asesor.

Preside la reunión doña Daniela Peñaloza Ramos y actúa como Secretario don Luis Eugenio García-Huidobro Herrera.

Los miembros del Directorio participan de forma presencial.

Excusó su asistencia en esta oportunidad doña María Teresa Sepúlveda Martín.

PRIMERO: Constitución. La Presidenta del Directorio doña Daniela Peñaloza Ramos da la bienvenida a los asistentes y manifiesta que se ha citado a los Directores de la Fundación a la presente Sesión Ordinaria de Directorio, con el objeto de tratar materias propias de la Fundación. Habiendo quórum para sesionar, según lo definido en el artículo Noveno de los Estatutos sociales, se da por constituida la presente Sesión Ordinaria de Directorio.

SEGUNDO: Acuerdo de Reunión de Directorio. Una vez constituida la sesión, los asistentes acuerdan, por unanimidad, la necesidad de realización de la presente reunión, en la que se tratarán las materias definidas en la Tabla, entre otros.

TERCERO: Tabla. En esta sesión se procedieron a tocar los siguientes temas:

1. Aprobación Acta Sesión de Directorio Ordinario N° 143, de fecha 28 de agosto de 2024 y Acta Sesión de Directorio Ordinario N° 142, de fecha 31 de julio de 2024.
2. Presentación Presidenta Fundación.
3. Presentación Gerente General de la Fundación.
 - (i) Presentación: (a) Entrega resultados obras; (b) Revisión ejecución presupuestaria; (c) Revisión planilla de riesgos; (d) Presupuesto 2025; (e) Conciertos de Navidad.
4. Otros.

CUARTO: Informa Acta Sesión de Directorio Ordinario, efectuadas los días 28 de agosto y 31 de julio, ambas de 2024, respectivamente. La Presidenta del Directorio doña Daniela Peñaloza Ramos, informa a los asistentes que se envió por correo electrónico una copia digital del Acta Sesión de Directorio Ordinario N° 143, efectuada el día 28 de agosto de 2024, la que debe ser aprobada y firmada por los miembros que asistieron en esa ocasión, por lo que solicita a los asistentes que no la hayan hecho, proceder a su firma por medios físicos o digitales. Asimismo, recuerda que en dicha sesión se acordó postergar la firma del Acta N° 142, toda vez que algunos de los miembros del Directorio presentes en esa oportunidad no alcanzaron a realizar sus comentarios a la misma. En consecuencia, por la unanimidad de los presentes, el Directorio adopta el siguiente acuerdo: Aprobar las actas N° 143 y N° 142, correspondientes a las sesiones ordinarias de Directorio sostenidas los días 28 de agosto y 31 de julio, ambas de 2024, respectivamente.

QUINTO: Presentación Presidenta de la Fundación. Luego, la Presidenta del Directorio, doña Daniela Peñaloza Ramos, le informa al Directorio acerca de aspectos generales de la Fundación.

SEXTO: Presentación Gerente General de la Fundación. La Presidenta del Directorio, doña Daniela Peñaloza Ramos, da la palabra al Gerente General, don Mauricio Camus Valverde. El Gerente General inicia su presentación tratando los siguientes temas:

(i) **Entrega resultados obras.** Sobre este punto, el Gerente General solicita al Gerente de Administración y Finanzas que dé cuenta acerca del detalle de resultados de las últimas obras presentadas en el Teatro. El Gerente de Administración y Finanzas comenta sobre las obras Kramer y Orquesta Juvenil de Múnich. Una vez concluida su presentación, indica que a la fecha el estado de resultado operacional es positivo y medianamente en línea con lo proyectado para el Presupuesto 2024, razón por la cual indica que existe un excedente que permite un funcionamiento estable del Teatro con miras a fin de año. El director Roberto Peralta valoró el buen resultado económico del espectáculo, sin embargo, recalcó lo señalado en otras ocasiones en el sentido que la rentabilidad puntual de un espectáculo no puede ser el único criterio, ya que el principal financiamiento del Teatro es de fondos municipales. Agregó que solicita al comité de programación y la línea editorial elegir espectáculos donde se eleve el nivel cultural, especialmente en cuanto a evitar al máximo el uso del garabato y la chabacanería, que son aspectos negativos de nuestra cultura que deberíamos aspirar a mejorar. Luego, el Gerente General da cuenta del estado de venta de entradas de las próximas obras a presentarse en el Teatro. Sobre este punto, el Directorio le solicita al Gerente General elaborar una estrategia comercial para efectos de evitar que en las funciones del segundo semestre existan butacas vacías. En tal sentido, se le requiere evaluar alternativas para ofrecer promociones y mayores beneficios para los vecinos de la comuna de Las Condes cuando exista la disponibilidad de espacio para aquello, sin que lo anterior afecte la regularidad de los ingresos de la Fundación.

(ii) **Revisión ejecución presupuestaria.** A continuación, el Gerente General solicita al Gerente de Administración y Finanzas dar cuenta de la ejecución presupuestaria de la Fundación. En este punto, se mencionan algunos cambios que se requieren en el Teatro, los que suponen suprimir ciertos cargos. Al respecto, el Director don Roberto Peralta Martínez indica que según ha sido acordado por el Directorio, las decisiones de contratación y desvinculación de trabajadores y proveedores deben ser previamente aprobadas por el directorio en sesión válidamente constituida. Por lo mismo, recuerda que en caso que la administración requiera desvincular a alguna persona, ello debe ser previamente aprobado por el Directorio en sesión válidamente constituida. El Gerente General manifiesta su discrepancia, y menciona que no tiene conocimiento de algún acuerdo en ese sentido. Indica que la administración del Teatro ha seguido los lineamientos del Directorio en materia de programación y otros pero que no le parece que los directores deban intervenir en el trabajo administrativo interno del Teatro. Insiste en que, si bien no está de acuerdo, si el Directorio lo estima pertinente, él puede dejar la Gerencia General, volver a sus labores regulares en la Fundación y que algún miembro del Directorio asuma las funciones propias de la gerencia general. El Director don Roberto Peralta Martínez indica que es adecuado que el Directorio establezca ciertas limitaciones al trabajo de la Fundación mientras se está en proceso de interiorización de las labores propias del Teatro por parte de un nuevo Directorio, las que se podrán ir flexibilizando en la medida en que se vayan conociendo las distintas aristas de la organización. El Director don Luis Eugenio García-Huidobro Herrera señala que no existe un interés de intromisión en las funciones de la gerencia general, sino más bien un ánimo colaborativo de parte de los directores y un esfuerzo por introducir mejoras en la gestión del Teatro en el área de administración. A raíz de lo planteado, la Presidenta del Directorio sugiere que se haga una presentación general del organigrama de la Fundación, con propuestas de mejora por parte de la administración del Teatro. En complemento de aquello, sugiere que el Directorio podría evaluar la solicitud de una mejora en la subvención municipal para poder contratar a las personas que sean necesarias para eficientizar el recurso humano de la Fundación, según la propuesta formulada por la consultora Sur Latina. El Director don Luis Eugenio García-Huidobro Herrera precisa que el Directorio entiende que el Teatro evidencia un buen funcionamiento pero que la labor de este es buscar soluciones a problemas históricos que le fueron heredados a la actual administración, así como contribuir a optimizar la gestión del mismo. El Director don Roberto Peralta Martínez indica que, en su opinión, antes de tomar decisiones en materia de desvinculaciones se debería establecer aquellos cargos que en la actualidad están faltando. Luego, el Gerente de Administración y Finanzas señala que, según la proyección presupuestaria del año, la Fundación terminaría con un balance positivo. La Presidenta del Directorio consulta si dicho balance de resultado del año considera el estado de

resultado del año 2023. Lo expuesto, con la finalidad de poder definir si resulta económicamente posible la realización de los conciertos de Navidad del presente año. Para poder acordar una decisión en este punto, la Presidenta del Directorio explica brevemente cuales son las actividades consideradas en los conciertos de Navidad. Señala que estos contemplan el concierto general y seis conciertos en diferentes plazas de la comuna. El Gerente General propone realizar un gran concierto y rebajar el número de conciertos en plazas de la comuna, toda vez que estos últimos implican mayor logística de parte del equipo técnico del Teatro. Por su parte, la Presidenta señala que se podría evaluar la posibilidad de realizar alguna de estas actividades en una de las entidades de educación superior existentes en la comuna, de manera de rebajar los costos. El Director don Luis Eugenio García-Huidobro Herrera consulta si se podrían realizar tres actividades en plazas de la comuna y otras en el mismo Teatro. En definitiva, el Directorio le solicita a la administración preparar una propuesta y presupuesto en base a la realización de dos conciertos en Los Dominicos más dos en plazas de la comuna (Santa Rosa y Juan Pablo Segundo), así como otros dos en el Teatro. A continuación, la Presidenta consulta por las otras actividades del mes de diciembre. Sobre ello, el Gerente de Administración y Finanzas aclara que dicho mes es un período de mayor gasto y menos ingresos para la Fundación. Los Directores don Roberto Peralta Martínez y don Luis Eugenio García-Huidobro Herrera consultan si estas actividades del mes de diciembre, las que en su mayoría son ejecutadas al exterior del Teatro, podrían ser realizadas por la Corporación Cultural de Las Condes. Precisan que la consulta tiene por finalidad ver si es factible concentrar la especialidad técnica del equipo de la Fundación hacia el Teatro mismo. La Directora doña Fernanda Castillo Ruíz solicita tener presente que las actividades fuera del Teatro tienen un importante efecto en el cumplimiento de los fines de la Fundación, en cuanto a la promoción de la cultura y las artes escénicas, como del mismo modo, señala que permiten visualizar y promocionar el trabajo de la Fundación y atraer distintas audiencias de vecinos de Las Condes a las actividades culturales que son organizadas por esta institución. Así, estima que no se debe terminar con estas actividades ni con el trabajo del equipo del Teatro fuera del mismo. Luego, el Director don Roberto Peralta Martínez solicita que se envíe el detalle de todos los gastos no corrientes de la Fundación, en específico solicita que se precisen aquellas suscripciones a las que adscribe el Teatro. El Gerente General señala que la única suscripción vigente es la de Organización Latinoamericana de Ópera (OLA). El Director don Roberto Peralta Martínez pide que se envíen los detalles de esa suscripción. La Directora doña Fernanda Castillo Ruíz, por su parte, solicita que en el presupuesto presentado se señale expresamente el resultado del ejercicio anterior.

(iii) **Revisión planilla de riesgos.** Luego, el Gerente de Administración y Finanzas indica que aún se está trabajando en la planilla de riesgos correspondiente al Modelo de Prevención de Delitos, por lo que solicita dejar este punto para una próxima sesión.

(iv) **Presupuesto 2025.** El Gerente General comenta que el Municipio solicitó originalmente una reducción de la subvención municipal cercana al 7.8% en relación al año anterior. La Presidenta del Directorio precisa que la Secretaría de Planificación Municipal informó que la rebaja sería finalmente de un 1.64%, lo que es confirmado por el Gerente General. Se revisó la planilla presentada con el detalle mensual del presupuesto 2025. Atendido a las diversas consultas planteadas por los presentes, la Presidenta del Directorio solicitó a la administración preparar una presentación que explique las variaciones y los principales conceptos contenidos en el presupuesto para un mejor entendimiento del mismo. En específico, solicita que se separen en el presupuesto los conceptos de ingresos provenientes de subvención e ingresos propios. El Directorio solicita que esta sea presentada en una próxima reunión. Considerando que la Fundación administra un inmueble municipal, el Directorio solicita que se analice la posibilidad de requerir al Municipio la revisión del comodato del Teatro.

(v) **Conciertos de Navidad.** Esta materia fue tratada en el punto (ii).

(vi) **Otras materias de la Tabla.** Atendido el tiempo transcurrido, el Directorio acuerda dejar estas para una próxima sesión.

SÉPTIMO: Otros. La Presidenta del Directorio, doña Daniela Peñaloza Ramos, da la palabra a los presentes para tratar otras materias. El Director don Luis Eugenio García-Huidobro Herrera solicita y reitera que, para una próxima reunión, se entreguen los siguientes antecedentes que se encuentran pendientes: (1) Memoria 2023 e (2) Indicadores de desempeño para el último trimestre de 2024. Además, requiere que estos documentos sean enviados una semana antes de la fecha del próximo Directorio, con la finalidad de contar con el tiempo suficiente para su debida revisión. Finalmente, hace presente que, de no ser presentado este último antecedente en forma oportuna por la administración, no le será posible votar favorablemente la entrega de bonificaciones correspondientes al último trimestre del año en curso.

OCTAVO: Próximo Directorio del mes de Octubre del año 2024. El Gerente General indica que el próximo Directorio está fijado para el día Miércoles 30 de octubre de 2024 por lo que propone a los asistentes su aprobación. En consecuencia, por la unanimidad de los presentes, el Directorio adopta el siguiente acuerdo: Fijar el próximo Directorio para el día Miércoles 30 de octubre de 2024.

NOVENO: Reducción a escritura pública y aprobación del acta. El Directorio acordó, por unanimidad, facultar al portador de una copia firmada de este documento para reducir a escritura pública todo o parte de la presente Acta de Directorio de la Fundación, pudiendo rectificar cualquier error u omisión y realizar todas las inscripciones o trámites pertinentes.

No habiendo otras materias que tratar, se levanta la sesión siendo las 16:00 horas.

En cumplimiento del artículo Décimo de los Estatutos de la Fundación, a continuación, firman la presente Acta los Directores asistentes.



Daniela Peñaloza Ramos



Fernanda Castillo Ruiz



Luis Eugenio García-Huidobro Herrera



Roberto Peralta Martínez